



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

DECRETO 13/2020, de 11 de marzo, por el que se dispone el cese de don Lorenzo Francisco de la Calle Macías como Director Gerente de la Sociedad Mercantil URVIPEXSA y de la empresa pública GISVESA. (2020040024)

A propuesta de la Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 11 de marzo de 2020,

DISPONGO:

El cese de don Lorenzo Francisco de la Calle Macías como Director Gerente de la Sociedad Mercantil URVIPEXSA y de la empresa pública GISVESA, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 11 de marzo de 2020.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Movilidad, Transporte
y Vivienda,
LEIRE IGLESIAS SANTIAGO